



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

9083

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, barreras, puntales y caballetes, bastimentos y otras instalaciones análogas

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2019 aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, barreras, puntales y caballetes, bastimentos y otras instalaciones análogas se expone al público durante el plazo de 30 días, a efectos de reclamaciones, en conformidad con los artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Deià, 19 de agosto de 2019

El Alcalde,
Lluís Enric Apesteugia Ripoll

